



EL FENIX.

NUMERO 7.]

LIMA, SETIEMBRE 27 DE 1827.

[TOMO I.]

COLOMBIA.

SIMON BOLIVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE, &a. &a. &a.

COLOMBIANOS:

Vuestros enemigos amenazan la destruccion de Colombia. Mi deber es salvarla.

Catorce años ha que estoy a vuestra cabeza, por la voluntad casi unanime del pueblo. En todos los periodos de prosperidad y gloria para la Republica, he renunciado el mando supremo, con la mas pura sinceridad; nada he deseado tanto como desprenderme de la fuerza publica, instrumento de la tirania, que aborresco mas que la misma ignominia. Pero, ¿debere yo abandonar en la hora del peligro? ¿Sera esta la conducta de un soldado y de un ciudadano? ¡No, colombianos! Estoy resuelto a arrostrarlo todo; por que la anarquia no reemplaze a la libertad y la rebeldia a la Constitucion.

Como Ciudadano, Libertador y Presidente, mi deber me impone la gloriosa necesidad de sacrificarme por vosotros. Marcho pues, hasta los confines meridionales de la Republica, a exponer mi vida y mi gloria por libraros de los perfidos, que despues de haber hollado sus deberes mas sagrados, han enarbolado el estandarte de la traicion para invadir los departamentos mas leales y mas dignos de nuestra proteccion.

COLOMBIANOS. La voluntad nacional esta oprimida, por los nuevos pretorianos que se han encargado de dictar la ley al Soberano, que debieran obedecer. Ellos se han arrogado el derecho Supremo de la Nacion, ellos han violado todos los principios: en fin las tropas que fueron colombianas auxiliares al Peru, han vuelto a su patria a establecer un gobierno nuevo y extraño sobre los despojos de la Republica que ultrajan, con mayor baldon que nuestros antiguos opresores.

¡COLOMBIANOS! Yo apelo a vuestra gloria y a vuestro patriotismo: reunios en torno del pabellon nacional, que ha marchado en triunfo desde las bocas del Orinoco, hasta las cimas del Potosi: que redlo, y la nacion salvara su libertad, y pondra en plena independencia a la voluntad nacional, para que decida sobre sus destinos.

La gran convencion es el grito de Colombia, es su mas urgente necesidad. El Congreso la convocara, sin duda y en sus manos depondra el baston y la espada que la Republica me ha dado ya como Presidente Constitucional, ya como autoridad suprema extraordinaria que el pueblo me ha confiado.

Yo no burlare las esperanzas de la patria. Libertad, gloria y leyes habiais obtenido contra nuestros antiguos enemigos: libertad, gloria, y leyes conservaremos a despecho de la monstruosa anarquia.

Cuartel jeneral en Caracas a 19 de Junio de 1827.—17°—Bolivar.

La proclama que hemos insertado es el aviso mas saludable y oportuno a la libertad de la republica. Bolivar ha desmentido en ella la renuncia de la presidencia que dirijio al presidente del senado, como un acto irrevocable de su voluntad. Y sin aguardar, como debiera, el fallo de la representacion nacional la previene y aun podemos decir, que la violenta, aseverando que *en manos de la convencion depondra el baston y la espada*. Porque a ser sincera la dimision que hizo en febrero, si su corazon buscara el *reposo del hogar paterno*, no lo trocará tan presto por los riesgos y fatigas de un mando azaroso, cuya influencia solo ha ocasionado los graves disturbios de Colombia. La nacion deseosa de rejirse por si misma y transijir en paz sus diferencias, ha de mirar con horror y sobresalto al hombre que por haber vencido en los campos de batalla, quiere presidir en las reformas, arrogandose a todo trance el derecho de intervenir con su poder y su presencia en la reunion de los representantes de los pueblos. Su conducta pasada, sus esfuerzos y asechanzas por establecer la carta boliviana; las escandalosas disenciones que ha exitado, haciendose proclamar dictador en algunas provincias, y su ambicion incapaz ya de disfrazarse; todo esto reunido son otros tantos elementos que han de producir nuevos y mas tremendos conflictos, que han de llevar la desconfianza publica hasta el extremo de hacer una explosion; sepultando entre las ruinas del opresor las glorias del guerrero. En Colombia existe una gran masa de hombres, resueltos a sostener las libertades patrias, sin que sean parte a retraerlos de empresa tan magnanima y sagrada los amagos del terror, esplendidas promesas, ni la vil y rastrera seduccion. Ellos obedecen al espiritu publico, y opondran una barrera insuperable al que sobreponiendose a la voluntad nacional, osa formar de ella el instrumento y el pretesto de sus miras ambiciosas.

Mas si por una desgracia inconcebible, se malograsen tan fundadas esperanzas, si el vigor y la energia abandonasen a los libres de Colombia; y si torpemente tranzase la virtud con la injusticia, prepararse debe el Peru a grandes y costosos sacrificios. Reunidos bajo el pabellon nacional nos cumple sostener con nuestra fortuna y nuestras vidas los preciosos derechos que una mano extranjera nos arrancara para sumirnos de nuevo en oprobiosa y dura servidumbre. Nuestra independencia, nuestras libertades y nuestra misma existencia estan comprometidas si Bolivar pisa los confines meridionales de Colombia, y le permitimos entrar en nuestro territorio. Union y constancia sea el voto jeneral, que repetido por los angulos de la Republica, enlace fuertemente entre si a los ciudadanos, y aleje de nosotros los peligros, imponiendo temer a los tiranos.

BOLIVIA.

Las ultimas noticias de esa Republica hacen venir en conocimiento, que su gobierno se ve amagado de un trastorno inevitable. La revolucion tramada por Anglada en la Paz, tenia extensas ramificaciones, y estaba apoyada por todo el pueblo, y parte muy considerable de los batallones 1.º y 2.º de Bolivia que guarnecian el departamento. El jeneral Sucre se intimido tanto al saberla, que mando retirar al interior aquellos cuerpos; y a no ser por que el ministro español D. Facundo Infante, uno de los dos grandes maestros del Oriente gaditano, enviados a America, le sostiene y anima, diciendole en publico y en privado que *marche de frente* ya S. E. vitalicia habria cambiado de direccion, sin embargo de que le sobran alientos y amaños para sobreponerse a todo. Atribuye sin probabilidad alguna el orijen de la conspiracion al jeneral Santa Cruz, para encubrir con su nombre la causa lejitima que tiene exasperado a el Alto Peru, y que anuncia unas visperas sicilianas contra sus opresores.

En las actas de aprobacion mendigadas por el jeneral Sucre en su paseo por los departamentos, se advierte la mas vil adulacion y el lenguaje de los esclavos; empero las de Potosi y Chuquisaca desmienten a las de la Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz. Estendidas aquellas por hombres que poseen el sentimiento de la libertad, estan llenas de fuego contra el actual gobierno y sus instituciones. Por eso no se han insertado como las demas en los suplementos al *Condor*.

Varios de los que rodeaban a Sucre han recobrado su dignidad: y ya este no cuenta con otros amigos de sus planes despoticos, que Urenlla y Calvimonte.—El jeneral prefecto de Chuquisaca, a quien Sucre ofrecio fusilar, renunció su empleo, y el ministerio de la guerra que despues le brindo para llamarlo a partido. Las tropas de Colombia han perdido la moralidad servil a que estuvieron sometidas, y Sucre desconfiando de ellas, varia frecuentemente los jefes y oficiales de los cuerpos.

En los dias 5, 6, 7, y 8, de agosto ultimo, tuvo Sucre juntas compuestas de los vocales de la suprema, y de los ministros del despacho, para resolver si debia anticipar la convocacion del Congreso Constitucional del año 28, o reunir el Constituyente, que por sus intrigas se declaro en receso: pues que ya no podia permanecer alli hasta entonces. Infante opino que no se retirase del pais, ni reuniese congreso alguno: dictamen que siguió el ministro de Guerra. El de Hacienda Madero, dijo que Sucre debia dejar el pais, y reunir el Congreso Constituyente; porque ya era muy manifesto el horror con que todos miraban el poder vitalicio y a los auxiliares que lo sostenian; motivo que en su concepto era muy poderoso para temer que de un momento a otro hubiese una explosion sangrienta.

Nosotros confiados en la fidelidad de estas noticias no titubeamos en creer que la reaccion sera indefectible, y que debe desenvolverse con tanta mayor fuerza, cuanta ha sido la violenta compresion en que se ha tenido a el Alto Peru. La experiencia y la reflexion han de haber disipado las ilusiones con que aun pretenden disfrazar los siniestros intereses de una administracion viciosa en su orijen, escandalosa en su ejercicio, y funesta a la felicidad comun. Esa parte de la America en nada inferior a las demas en luces, patriotismo y verdadero amor a la libertad, no puede ser por mas tiempo una exepcion vergonzosa de las instituciones liberales, y del republicanismo, planteadas con tan buen exito en nuestro continente. Ha resistido mas de lo que era de esperar

de su denuedo y firmeza el peso ponderoso del poder y de la usurpacion extranjera, sin sacudirle de si para que no tornase a oprimirla, ni amenazase a los estados vecinos. Cada dia que ha pasado sumida en esa asfixia politica, es una anomalia inconciliable con el entusiasmo y la enerjia que desplego alzando de las primeras el grito de independencia contra el despotismo español. Mas ya empieza a vindicar sus hollados derechos, y a dar muestras de existir, poniendo en desconcierto a sus tiranos, que viendo con dolor escaparseles la presa que tenian bien asida, aun ocurren a dilaciones y formas populares para atentar el recobrase, y tender redes en que aprisionar a esos pueblos por segunda vez.

REMITIDO.

REFLEXIONES SOBRE LA LIBERTAD DE LA IMPRENTA.

Al poder lejislativo corresponde proteger la libertad de imprenta de modo que jamas pueda suspenderse su ejercicio, ni mucho menos abolirse.

Const. de la Rep. Per. art. 60 atrib. 27.

El uso que se hace comunmente de la libertad de la imprenta, nos indica que son muy pocos los que han penetrado el espiritu de esta saludable institucion, y el grande objeto a que se dirige. A la verdad todos la miran como parte esencial de los derechos del hombre, y con harta razon; pues el pensamiento es la porcion mas noble de nuestra existencia, y tanto mas necesaria para la felicidad del individuo, cuanto es mas ilustrado el siglo en que vive. Fuera de esto, perciben todos el resultado que se va a buscar, la utilidad jeneral que se sigue a la nacion de la libertad de escribir? Nosotros pensamos que no, al ver el modo como ventilan y discuten en el dia muchos escritores las cuestiones politicas, y ofrecemos al publico algunas reflexiones sueltas sobre tan interesante materia, con el fin de exitar la atencion de otros hombres mas ilustrados, capaces de rectificar nuestras ideas, y de fijar la opinion jeneral.

Donde no hay libertad de imprenta la publicacion de un escrito le imprime cierto caracter dogmatico; por que la misma facultad concedida para publicarlo, procediendo de la autoridad suprema, ademas de crear una presuncion poderosa a favor de la ortodoxia politica del impreso, inspira a los lectores confianza de encontrar en el nociones o verdades utiles. No ignoramos que la practica desvanece casi siempre estas esperanzas, y que la tirania que se ejerce sobre el pensamiento, apaga la luz brillante del jenio, debilita el nervio del raciocinio, y aun desflora y marchita las gracias de la elocucion. Mas nada alcanza a destruir la presuncion de que el escritor se propone enseñar, mayormente si escribe de materias politicas, sobre las cuales sabe de antemano que nadie se atreverá a impugnar sus doctrinas, habiendo tenido el mismo buen cuidado de ajustarlas a las miras del gobierno. Tal vez la opinion publica comprimida por el peso de la autoridad, reprobara secretamente los principios de despotismo establecidos, o altamente elojados en esa produccion: tal vez los mirara como lugares comunes de la adulacion, o como el homenaje que la ciencia tributa al idolo del dia, y solo atendera a las verdades sueltas que hallare, a la discusion de los hechos historicos, o a las gracias del estilo: tal vez un escritor osado e ingenioso, por una u otra frase que pudo eludir la vijilancia de la censura o la suspicacia del poder, dara a entender en lo poco que dice lo mucho que quiso decir, o bien sabra hacer elocuente a un silencio estudiado y artificioso; por que no se ignora que este bajo el despotismo es a veces la gran leccion de los tiranos. La verdad es que el impreso bueno o malo, bien o mal escrito, se hizo para enseñar; y tratando de politica para enseñar sin contradiccion: debe pues el autor ser responsable ante la opinion publica del buen o mal uso que hubiere hecho de la proteccion de la autoridad.

El caso varia enteramente en un pais donde se halla establecida la libertad del pensamiento. En esta hipotesi uno es solo responsable ante la ley del uso que haga del don de la palabra; mas la opinion publica no podra condenarlo sino en dos casos: primero cuando haya proclamado principios subersivos que le hagan culpado ante los tribunales: segundo cuando su arrogancia o acaloramiento indiquen una alma reciamente orgullosa o exaltada a favor de su opinion propia. En el primer caso los hombres de juicio le mira-

ran como un criminal: en el segundo como un fatuo presumido, o como un escritor peligroso, si las opiniones que defiende pueden comprometer la seguridad publica. Fuera de estos dos casos, toda la responsabilidad del escritor ante los ciudadanos se reduce a la fuerza o debilidad de los raciocinios: y si se ha equivocado en sus aserciones, a lo menos su reputacion no debe padecer por los yerros de su entendimiento.

La razon de la diferencia entre las dos hipotesis propuestas esta ya indicada. Donde no hay libertad de imprenta, todo escrito politico esta destinado a enseñar: donde la hay esta destinado a discutir: asi como bajo el regimen absoluto el poder esta destinado a comprimir, y bajo el liberal a proteger. La libertad de la imprenta derriba las catedras de los dogmatizantes: ningun escritor tiene ni puede tener la arrogancia de la infalibilidad; por que sabe que podra tener impugnadores, y que solo a la opinion publica pertenece la decision definitiva. Sucede en la republica literario-politica lo que en el cuerpo legislativo. Cada diputado tiene el derecho de hacer proposiciones y de fundarlas: de la oposicion de los otros y de la discusion subsecuente se forma la opinion jeneral del Congreso, que triunfa, cuando esta declarada, de todas las opiniones particulares. No dejaremos de observar una diferencia muy notable entre la discusion por escrito y la de viva voz. En esta puede tal vez suceder, que las gracias de la elocucion, la energia de una dialectica vigorosa, o los movimientos oratorios existen ilusiones poco favorables a la causa mas justa. Por eso se han establecido leyes sabias para preparar los trabajos legislativos en comisiones particulares, y separar la proposicion de una ley de su discusion y votadura. Se ha querido que resoluciones tan importantes no fuesen resultados de los prestijios de la imaginacion, sino de las combinaciones del raciocinio. En las discusiones por escrito no es tan grande el peligro; por que los lectores tienen lugar para emplear su reflexion propia, y pesar con toda madurez los argumentos de ambas partes en la impasible balanza de la razon. Este peligro desaparecera enteramente, cuando los escritores politicos, convencidos de la verdadera naturaleza de la ciencia que tratan, se abstengan cuidadosamente de emplear en sus cuestiones el idioma de la pasion. Esta idea que creemos muy importante, merece una explicacion mas amplia.

La politica es la verdadera ciencia del bien y del mal. Toda ley encierra necesariamente uno y otro: por que toda medida jeneral, aplicada a un gran numero de individuos, no puede encontrarlos en tan iguales circunstancias que produzca en todos un mismo efecto. La operacion de adoptar o anticuar la ley, debe resultar del calculo que se haga de los bienes y males, que es capaz de producir en circunstancias determinadas: la politica pues no es otra cosa que una aritmetica moral. La ley que haya de producir mas males que bienes debe ser desechada por grande que parezca su bondad abstracta. Todo escritor politico, todo legislador debe hacer este calculo, sino quiere exponerse a cometer gravisimos errores. Los elementos de que consta se hallan desenvueltos y aplicados en la inmortal obra de Bentham. Ahora bien, cuando un particular se pone a reflexionar sobre los intereses de su familia, o sobre las especulaciones de su comercio, ¿a quien recurre entonces? A la razon y al calculo. No hace caso de frases floridas, de espresiones energeticas, de los movimientos de una imaginacion acalorada, de los proyectos tan magnificos como insensatos que la esperanza o la codicia le sugieren. Por lo mismo hace callar en aquel momento la fantasia y las pasiones: examina cuidadosamente todos los datos: prevee todos los peligros comunes: se fija otros posibles, aunque extraordinarios, medita los medios de vencerlos: compara especulaciones con especulaciones, resultados con resultados: reviza no una sola vez las operaciones aritmeticas, y solo se decide cuando esta cierto de seguir la idea mas ventajosa y mas independiente de las vicisitudes de la fortuna. Imiten pues los escritores que se proponen ventilar los intereses publicos, la prudencia vulgar del mas ignorante especulador.

¿De que sirven las declamaciones? ¿De que atizar el fuego de las pasiones politicas? ¿De que irritar los animos convidandolos al odio y a la venganza que son los peores consejeros del jenero humano? ¿De que redactar en clausulas remilgadas imputaciones calumniosas, y amenazas espantables? Gran necio seria el comerciante que se determinase a hacer una especulacion por odio a su rival, por vengarse de su enemigo, o por no dejar desairado un distico exterminador? En esta materia para nada sirven las *humanidades*, o si sirven para algo, es para inspirar sentimientos moderados y dulces, que apaguen el fuego de las pasiones feroces y mortiferas: no para inventar frases homicidas o peligrosas: que coloquen la pasion en el trono de la ley, y la irritabilidad en la catedra del raciocinio. Enhorabuena que los humanistas examinen el principio de la *elegancia*, lo sientan y lo apliquen. La verdadera elegancia

en politica como en geometria, consiste en raciocinios exactos espresados con la mayor sencillez posible. Nosotros estamos persuadidos de que la utilidad jeneral, unico objeto del escritor politico, exige la misma calma y atencion con que el aritmetico examina los calculos en que se versan intereses particulares.

Y ¿que diremos de la facilidad con que se crean voces consagradas a designar partidos, a perpetuar odios y a reclamar horrendas proscripciones? No esta el mal en ellas mismas: por que al fin tienen su fuerza y significacion determinada por el uso comun de los sabios, o por el diccionario de la lengua. La desgracia esta en el uso particular y en las aplicaciones que se hacen de ellas, en las eternas declamaciones a que dan lugar substituyendo una palabra a una accion, y una imputacion vaga al verdadero delito. Causan tambien el funestisimo efecto de producir en el seno de una misma nacion dos o tres pueblos enemigos que se aborrecen y persiguen con todo el rencor imaginable. Ademas rarisima vez se aplican con justicia estas voces: por que como las opiniones politicas admiten tantas gradaciones y subdivisiones diferentes bajo una misma denominacion jeneral, los exaltados de cada clase designan al que es moderado dentro de la misma, con el titulo, para ellos infamante, del partido opuesto.

Los griegos sabian en esta parte mas que los romanos y que los pueblos modernos. No tenian *Cesarianos* ni *Pompeyanos*: asi era mas facil despues de convulsiones politicas, el olvido de los infortunios pasados, y la concordia de los partidos; por que no existian denominaciones que perpetuasen la memoria ingrata de los antiguos desvarios: y se sabe que las denominaciones son todo para la mayor parte de los hombres. El primero que invento palabras para designar facciones civiles hizo un regalo infernal al jenero humano. Volvamos a nuestro asunto principal.

Hemos dicho que la libertad de imprenta les quita a los escritos el caracter de enseñanza, y solo les deja la facultad de discutir: y en esta discusion consiste la grande utilidad que resulta al pueblo de la libertad del pensamiento. La opinion jeneral se establece en esta hipotesis, no segun las miras del poder, o por el aprecio que se merezcan los talentos del escritor, sino por la fuerza de las razones alegadas en la discusion y examinadas contradictoriamente. Asi es como se forma la verdadera opinion publica. Poco importa que el tal impreso contenga un error politico: mil y mil plumas interesadas en rebatirlo, volaran al socorro de la verdad, e impediran que aquel error sea contagioso al espiritu jeneral del pueblo. De este modo los mismos yerros de los escritores contribuyen a ilustrar la nacion, siendo atacados por razones y argumentos superiores. Los ciudadanos conocen el pro y el contra de cada cuestion, y juzgan despues definitivamente. Las ideas se rectifican, se evita la exajeracion de los principios, se extiende la aplicacion de las teorias, y se hace accesible a todo el pueblo la ciencia de la administracion. Pero la libertad de la imprenta sera inutil por mucho tiempo, mientras las cuestiones se ventilen con vociferaciones e injurias, y las razones se cuenten por poco o nada. Nadie ignora los funestos efectos de las disputas escolasticas; todos hablan y escriben contra ellas en el dia: ¿por que, pues, se han resucitado sus gritos y denuestos en las discusiones politicas?

Los escritores publicos deben evitar cuidadosamente dos defectos, la arrogancia y la mordacidad. Ya se le permite a un escritor manifestar la confianza que tiene en su doctrina; mas no la presuncion que afecta una superioridad ridicula, y mucho menos los sarcasmos contra los que sigan una opinion contraria. Toda pretension de maestria anuncia fatuidad: y mucho mas cuando el pensamiento es libre, y la opinion publica no se ha de formar sino despues de la discusion. La mordacidad que se emplea en determinadas personas, es una arma baja y ruin, cuyo auxilio desdeña la razon. Pero advertiremos que es muy diferente de la satira empleada contra los vicios en jeneral. Esta puede corregir por el temor de la ridiculez: la mordacidad irrita, no castiga. No conocemos ningun medio mas lejítimo, mas util, mas digno del hombre que el ejercicio del raciocinio, cuando trata de convencer a los demas hombres de la verdad de una proposicion.

Si la razon debe ser el arma del escritor que defiende una opinion, la razon debe ser el arma del que le impugne. No sabemos que utilidad traiga al publico ni de que sirva para el conocimiento de la verdad el metodo de impugnar, que por desgracia se ha hecho tan comun en nuestros dias. Un escritor expone sus ideas de buena fe y con las mejores intenciones. Para que el caso le sea menos favorable, supongamos por un momento que sus proposiciones sean erroneas, y sus consecuencias mal deducidas, con tal que no toquen a los principios sagrados de la libertad: por que en este caso su ignorancia misma no le salvaria de la animadversion de las leyes. Supongamos que sus errores son relativos a cuestiones subalternas, sobre objetos de uti-

lidad pública, pero en los cuales no está interesada de ningún modo la esencia del gobierno representativo. Si el escritor ha expuesto su proposición y sus argumentos con franqueza y claridad, si ha usado de la mayor moderación en sus expresiones; si el tono de sus frases manifiesta un ánimo sosegado y tranquilo; en fin si profesa el más sincero respeto a las autoridades, la más atenta consideración a los individuos, y la más firme adhesión al régimen actual, ¿cual debe ser el modo de impugnar los errores que haya cometido? La cosa es muy sencilla: manifestarle la flaqueza de sus argumentos, la contradicción de sus ideas, o su opinión con los principios reconocidos del gobierno. Una impugnación de esta especie, escrita sin hiel, armada con la fuerza victoriosa de la razón, y dirigida, no a perseguir la persona sino a combatir el error, además de la gloria que producirá al impugnador, ó convencerá al impugnado, o a lo menos le reducirá al silencio.

Pero esta manera de impugnar no es del gusto del día. La mayor parte de los escritores siguen otro rumbo, que si no es más útil, tiene por lo menos la ventaja de la facilidad. Uno de ellos gran compositor de frases, las vertirá a puñados afectando la sinceridad que desmienten sus escritos. Dira que conociendo al autor nada bueno se puede esperar de él; dirá que aquel escrito es una arma encubierta para defender intereses personales, y sistemas contrarios al bien público: dirá que mezquinas esperanzas han movido su pluma para entrar en la cuestión, pudiendo discutir otra de más urgencia e importancia; sostendrá con sarcasmos que su modo de escribir insulta a la representación nacional, y es un abuso de la libertad de la imprenta: y dicho esto se retirará de la escena, copiando algunas sentencias generales, y haciendo más aspavientos que monja en locutorio. Acaso habrá tenido razón el tal impugnador; pero no se ha tomado el trabajo de convencer de ella a sus lectores.

Otro adversario llega, que lo toma por más alto. Pregunta de palabra o por escrito ¿con que derecho se atreven a escribir así? Como si viviera en Constantinopla, y no en una República libre: que ¿quien los ha metido a maestros? Como si este arrogante título conviniese cuando hay libertad de escribir. La nación no necesita de ellos; lo que es una gran verdad; por que la nación no necesita sino de que se ventilen y discutan las cuestiones de utilidad pública, y le importa poco quienes son los que abren y sostienen la discusión. Después les echa en cara los que el llama pecados de la vida pasada, sus relaciones con personas a quienes el torrente de la revolución ha traído por entre mil compromisos y peligros, a punto de no poder evitarlos; en tono majistral les acusa de inicuos folletistas sin recordar que su incensario humea perennemente en las aras del santo del día. A estas oportunistimas razones añade atroces imputaciones capaces de inspirar por lo menos sospechas muy peligrosas, desfigura las expresiones para acriminarlas, y suponiéndolas tomadas de autores que vulgarmente se miran de reojo, quisiera hacer revivir para castigarlas al finado santo oficio, aun cuando corra peligro de ser el primero que caiga en la hoguera. Todo esta muy bien: pero ¿y el fondo de la cuestión? ¿Y la solución de los argumentos? Eso quede para otros.

Sobrevienen otros adversarios que no van en zaga a los anteriores, inventan historias pasadas, leen la de lo futuro, y desdeñándose de entrar en la cuestión creen que han cumplido con su deber cuando han exitado sospechas terribles, e invocado sobre los pobres escritores la malquerencia, y si se ofrece la persecución. Entre esta chuzma quiera Dios haya alguno que por la moderación de sus expresiones merezca que se le responda y satisfaga. Los demás por el carácter caustico de su lenguaje, por sus invectivas, y detracción solo son buenos para zaherir, no para censurar. Su objeto es derramar iras y discordias, no ilustrar al pueblo: y su fin principal satisfacer pasiones propias o ajenas, no discutir materias importantes.

Esta manera de impugnar no solo tiene el inconveniente de oprimir la razón con el grito de las pasiones y dejar en pie el error que se afectaba combatir, por que solo la fuerza de los argumentos alcanza a destruirlo; hay otro peligro mayor y más trascendental en convertir las discusiones en personalidades. No todos los que se destinan a escribir, y pueden hacerlo con utilidad pública por su instrucción y talento, tienen el valor necesario para arrostrar persecuciones. La intrepidez no es siempre la compañera de la ciencia y del juicio. Otros hay que dotados de valor para acometer los mayores peligros de la vida, sienten bañada la frente de un sudor frío, si saben o sospechan que se ha mancillado la reputación de su honradez y civismo. Otros temen más que la muerte misma la crítica mordaz que hiera su amor propio, y los haga ridículos o aborrecibles a los ojos del público, para quien trabajan. En una palabra, puede suceder muy bien, que un escritor instruido y útil sea un hombre tímido, y que reúna a mucha fuerza de juicio, mucha debilidad de corazón. Si se le impugna, no con las armas de la razón, que son las únicas que posee, si no con asechanzas calumniosas, o con imputaciones amenazadoras se le intimidará, se le reducirá al silencio, y la libertad de la imprenta será violada. Si: por que toda fuerza moral, ya pro-

ceda de las instituciones, ya del poder y de la autoridad, ya de los particulares, como obligue al silencio a un escritor, que no ha perdido el derecho de hablar, viola en el hecho aquella saludable libertad, sin la cual es ilusorio el régimen representativo; hace precaria la existencia intelectual de los ciudadanos, y deja espuesta a perderse la libertad civil. Nada es más iliberal que comprimir la libertad del pensamiento: ¿y no la comprime, a lo menos con respecto a los escritores poco animosos, quien les impugna con personalidades y sarcasmos, con declamaciones odiosas, con provocaciones a tropelias, y que en lugar de destruir sus argumentos, ataca las personas, y las tilda y hace injustamente sospechosas ante la opinión pública?

Algunos responderán a estas razones: “¿pues que la libertad de la prensa debe servir de salvaguardia a los que quieren minar los principios liberales, y se atreven a escribir contra el régimen constitucional?” No por cierto. ¿Cómo puede favorecer la ley al que trata de derribar su santuario? Pero en este caso hay abierto un lejítimo y anchísimo recurso a la autoridad. Los tribunales y juntas de censura están establecidas para enfrenar y castigar la osadía de los enemigos de nuestra constitución. El que se atreva a escribir contra la libertad civil, contra las instituciones representativas, contra los derechos legislativos del congreso, contra las bases fundamentales del gobierno, o contra las garantías personales, puede y debe ser denunciado como un escritor subversivo; y si su tono es declamatorio, acalorado e insultante, merecerá la calificación de escritor sedicioso. En nuestro modo de entender no debiera ser lícito controvertir en adelante los principios fundamentales del sistema que se establezca; pero todo lo que sea consecuencia o accesorio de estos principios, será materia de discusión, y debe en ella dejarse a los escritores una ilimitada libertad, so pena de incurrir en el defecto acriminado tantas veces a la inquisición de condenar por sospecha, o por yerros de lógica.

No cesen VV. pues SS. EE. de exortar a los escritores políticos que no conviertan la libertad de imprenta en un instrumento de opresión: que se abstengan de personalidades indecentes, de sospechas injuriosas, y sobre todo de predicar persecuciones. El tono vehemente y declamatorio no es el que asegura el triunfo de las verdades políticas, sino el moderado y racional. ¿Que importa que un principio o un error haya sido escrito por el Sr. N. o el Sr. X? Lo que importa es saber si la proposición es verdadera o falsa. La chismografía del momento pasa, pero la razón es eterna.

BUENOS AYRES.

Julio 14 de 1828.

La mudanza de gobierno ha sido en todos siglos y es en todos los pueblos una crisis peligrosa, que espone la sociedad entera a grandes convulsiones, y puede acarrearle una serie incalculable de beneficios. Aun en las naciones más consolidadas, y sometidas o un régimen sancionado por el curso de las generaciones, un tránsito de esta especie compromete el reposo público, por lo mismo que desconcierta tantos calculos, y frustra tantos deseos. Nosotros acabamos de pasar por esta gran prueba, y si se comparan las circunstancias que la han acompañado, con lo que ocurre en semejantes ocasiones en las otras repúblicas nuevas de América, y con lo que ocurría aquí mismo hace algunos años, no podremos menos de notar los progresos que hemos hecho, en la carrera de la civilización. Lejos de alterarse en lo más pequeño el orden, jamás se ha observado con más rigor, lejos de desencadenarse las pasiones, las hemos visto sujetas a la autoridad legítima. La ley sola ha pronunciado sus fallos augustos, y la sociedad entera se ha humillado dócil y tranquila. Los partidos, con peñisimas excepciones, que nadie ha estrañado, y que en nada han influido, han usado el lenguaje de la templanza; los odios han callado ante el gran interés de la nación, y la acción individual se ha perdido y aniquilado en los resortes legales, dejándoles libre y espedito el juego.

Felicitemosnos por un adelanto que sirve de garantía a nuestro porvenir. El prueba que existe una masa compacta de interés, bastante trabados entre sí, y bastante arraigados en nuestra existencia privada, para resistir a toda tentativa desorganizadora: que la educación se ha propagado, más o menos, en las respectivas clases: que hay ya formado un fondo de opinión pública, cuyos elementos son el buen sentido de la nación, y el conocimiento meditado y profundo de lo que le conviene; en fin, que puestos en esta altura, no nos es posible retroceder, antes bien todas las modificaciones que reciba nuestra suerte interior o exterior, servirán de pabulo al espíritu de mejora, cuyos frutos estamos recojiendo. No dudemos que la época presente será fecunda en resultados; y que el espectáculo que la nación está ofreciendo al mundo, no le acarrearán solo un estéril homenaje de aprecio, sino la cooperación de todos los amigos de la libertad. La industria extranjera; rechazada de otros países menos venturosos, vendrá a fertilizar estas rejiones, donde nada tiene que temer, ni aun en las épocas más arriesgadas. Los intereses extranjeros mezclados y confundidos con los nacionales, se consolidarán progresivamente, sin que los afecten las transiciones políticas. Adoctrinado en la escuela de las revoluciones, y de la guerra extranjera, el pueblo argentino, saboreará en una paz honrosa la dulce satisfacción de haber hecho su deber, y de haber rechazado el pacto de su afrenta.

(La Cronica.)